



ORE/005/15.

Mérida, 19 de enero de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIA MOCIONES DE URGENCIA N° 01 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015.**

3.1. Comunicación suscrita por la **Br. Rubio Pérez, María Alicia, C.I. N° 9.003.816**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, para la carrera de Derecho Presencial, por razones estrictamente personales no pude acudir a cumplir con la inscripción correspondiente, razón por la cual solicito la presente Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene Retiro Definitivo y Voluntario en el período U-2006.
- c) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introductorio A-2007.
- d) No se ha inscrito desde los períodos A-2007 al A-2015.
- e) Aparece asignado por prueba de selección a la carrera de Derecho a Presencial, para el período A-2015 con una puntuación de 68,017 puntos.



SE SUGIERE: Debe realizar el retiro Definitivo y Voluntario de la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS). Aprobar la solicitud la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte de la carrera de Derecho a Presencial.

3.2. Comunicación suscrita por la **Br. Dugarte Moreno, Yesebelth Silhene, C.I. N° 21.182.721**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, por falta de desinformación sobre el día pautado para la matriculación y cuestiones personales (motivo viaje)”.

- a) Aparece asignado por prueba de selección a la carrera de Derecho a Presencial, para el período A-2015 con una puntuación de 68,98 puntos.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte de la carrera de Derecho a Presencial.

3.3. Comunicación suscrita por la **Br. Paredes Santiago, Ana Belinda, C.I. N° 12.346.952**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, motivo por el cual no me inscribí en la fecha establecida fue por confusión en la fecha de inscripción”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), en el Ciclo Introductorio A-2008.
- b) Tiene dos asignaturas ausentes y una aplazada.
- c) No se inscribió en el período A-2009.
- d) No aparece inscrito desde los períodos A-2011 al A-2015.
- e) Aparece asignado a la carrera de Derecho Presencial, para el período A-2015 con una puntuación de 65,975 puntos.



SE SUGIERE: Debe realizar el retiro Definitivo y Voluntario de la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS). Aprobar la solicitud la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte de la carrera de Derecho a Presencial.

3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Rangel, Angel Rafael, C.I. N°. 21.306.461**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, me ausente de la ciudad motivado a viaje de trabajo ya que soy personal de la ULA en la Emisora en Mérida”.

- a) Aparece asignado por Convenio ULA - Gremios a la carrera de Derecho a Presencial, para el período A-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud la Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el segundo corte de la carrera de Derecho a Presencial.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.